



InterPARES 3 Project

International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems
TEAM Mexico

InterPARES. The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. TEAM México. “Glosario InterPARES de Preservación Digital: Diplomática”. Versión en español 1.0; Enero 2012. México.

GLOSARIO InterPARES de Preservación Digital : DIPLOMÁTICA

Versión en Español 1.0

Enero 2012

Elaboraron esta versión en español del Glosario:

Juan Voutssás M., Alicia Barnard Amozorrutia, Brenda Cabral Vargas, Jovv Valdespino Vázquez, todos miembros del “TEAM México” del Proyecto InterPARES.

El *Glosario InterPARES de Preservación Digital: Diplomática* Versión 1.0 incluye solamente la parte acerca de esta temática del Glosario Total de terminología de InterPARES 3.

Favor de enviar comentarios y observaciones a Alicia Barnard: barnard.alicia@gmail.com

Se permite la reproducción de material de este glosario siempre y cuando no se utilice para fines comerciales y se cite la fuente completa:

InterPARES. The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems. TEAM México. “Glosario InterPARES de Preservación Digital: Diplomática”. Versión en español “Beta” 1.0. Enero 2012. México.

De otra forma, requiere autorización por escrito del proyecto.

Existen varios glosarios InterPARES de terminología acerca de preservación digital para comodidad de uso del lector:

- 1) **Glosario InterPARES Total.** Incluye la terminología desarrollada durante las tres fases del proyecto InterPARES y acerca de los temas relacionados con la administración y preservación de los documentos de archivo digitales: Conceptos generales, Archivos, Informática, Diplomática, Forma documental. Es el más completo pero a la vez el más voluminoso. Recomendable para quienes se inician en la terminología de la preservación de los documentos de archivo digitales.
- 2) **Glosario InterPARES 3.** Incluye sólo los términos más actuales desarrollados o actualizados durante la fase 3 del proyecto InterPARES. Recomendable para quienes ya están familiarizados con la terminología de la preservación archivística digital y quieren conocer los términos más nuevos o actualizados durante la tercera fase del proyecto para su mejor comprensión.
- 3) **Glosario InterPARES : Diplomática.** Incluye sólo los términos relacionados con la ciencia diplomática y la forma documental. Recomendado para quienes están interesados sólo en este tipo de términos.
- 4) **Glosario InterPARES : Informática.** Incluye sólo los términos relacionados con la informática que a su vez tienen relación con la preservación archivística digital. Recomendado para quienes están interesados sólo en este tipo de términos.
- 5) Las “**Ontologías**” “A”, “B” y “C” ayudan a la mejor comprensión de los términos del glosario desde la perspectiva de la diplomática y la archivística para los documentos de archivo digitales.

GLOSARIO InterPARES de Preservación Digital : DIPLOMÁTICA

Versión en Español 1.0

Enero 2012

[Archivos], [Diccionario General], [Diplomática].

s. - sustantivo. v. - verbo a.- adjetivo p.- página Op.-Opuesto

acción

action

s., [Diplomática]. Objeto de la representación del documento el cual forma parte de su contenido sustantivo.

apreciación

appreciation

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental que consiste en una intención o deseo de que se realice o entienda el contenido de un documento. Véase *también*: “Ontología A”.

atestación

attestation

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental. Consiste en la exposición o declaración de una persona que testifica o afirma algo. [Archivos]. Véase *también*: “Ontología A”.

atributos

attribute

s., [Diplomática]. Características que identifican de forma inequívoca a un documento de archivo. Véase *también*: “Ontología A”.

atributo de un documento de archivo

record attribute

s., [Diplomática]. Característica definitoria de un documento de archivo o de un elemento del mismo; por ejemplo el nombre del autor. Véase *también*: “forma documental”.

característica de un documento de archivo

record characteristic

s., [Diplomática]. Una de las cualidades inherentes a todos los documentos de archivo, tal como una forma documental fija, un contenido estable, un vínculo archivístico con otros

documentos de archivo (tanto dentro como fuera del sistema) así como un contexto identificable.[Archivos]

características específicas de presentación

specific presentation feature

s., [Diplomática]. Uno de los elementos externos de la forma documental que comprende los diversos aspectos de la presentación del documento y que son necesarios para lograr su propósito, tales como plantillas específicas, hipervínculos, colores y fuentes tipográficas expresamente establecidos, resolución de imágenes, tasas de muestreo de elementos de audio, etcétera. [Archivos - [Template for Analysis](#), p. 193]. Véase también: “presentación general”.

certificación de firma

qualification of signature

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental que abarca la mención del título y competencia del firmante; viene usualmente acompañada de atestación. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p.149]. [Archivos] Véase también: “Ontología A”.

cláusula

clause

s., [Diplomática]. Una de varias fórmulas textuales que se encuentran dentro de la distribución de un documento para asegurar la ejecución de un acto, prohibir su violación, garantizar su validez, salvaguardar los derechos de terceros, atestiguar cierta formalidad requerida, o indicar los medios empleados para dar al documento validez probatoria [Archivos]. Véase también: “cláusula de cortesía”, “cláusula final”.

cláusula de cortesía

complimentary clause

s., [Diplomática]. Breve fórmula en la escritura que expresa respeto, tales como “atentamente”, “sinceramente suyo”, etcétera. [Archivos]. Véase también: “cláusula”.

cláusula final

final clause

s., [Diplomática]. Una de varias fórmulas textuales que se encuentran después de la distribución de un documento para asegurar la ejecución de un acto, prohibir su violación, garantizar su validez, salvaguardar los derechos de terceros, atestiguar cierta formalidad requerida, o indicar los medios empleados para dar al documento validez probatoria [Archivos]. Véase también: “cláusula”, “cláusula de cortesía”.

corrección

correct

s., [Diplomática]. Estado de un documento de archivo cuyo contenido y forma satisfacen los requerimientos establecidos por el productor y el sistema jurídico de tal forma que el documento de archivo alcance las consecuencias o produzca los efectos para los cuales fue concebido. Junto con precisión, veracidad y pertinencia es un componente de la exactitud.[Archivos]

corroboración**corroboration**

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental que comprende una declaración explícita de los medios para validar un documento de archivo. [Archivos]

descripción de acción o materia**description of action or matter**

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental, que consiste en la presentación de la motivación de ideas (preámbulo) o la razón concreta (exposición) para la acción y/o materia o asunto (disposición) expresadas en el contenido de un documento de archivo. [Archivos]

diplomática**diplomatics**

s., Disciplina que estudia la génesis, forma y transmisión de los documentos de archivo así como las relaciones con hechos representados en ellos y con su productor, con objeto de identificar, valorar y comunicar su verdadera naturaleza. [Archivos - [School of Library, Archival and Information Studies \(SLAIS\) Glossary](#)]

disposición**disposition**

s., [Diplomática]. Un elemento interno de la forma documental el cual comprende el núcleo del texto de cierto documento que narra la expresión de la intención del autor y la acción del documento de archivo [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science \(Part V\)](#) , pp: 6-24]. Véase también: "Ontología "A".

elemento de documento de archivo**record element**

s., [Diplomática]. Parte constitutiva de la forma documental de un documento de archivo; un elemento es una expresión de forma visible sobre un documento de archivo; por ejemplo: una firma, un sello. [Archivos]

elemento externo**extrinsec element**

s., [Diplomática]. Un elemento de la forma documental de un documento de archivo que forma parte de su apariencia externa. Entre los tipos de elementos externos se encuentran rasgos de presentación, firmas electrónicas, sellos electrónicos, marcas de agua electrónicas, sellos digitales de tiempo emitidos por un tercero de confianza y signos especiales. [Archivos]. Véase también: "elemento interno", "Ontología A".

elemento interno**intrinsic element**

s. [Diplomática]. Un elemento de la forma documental de un documento de archivo que forma parte de su composición interna y que expresa la acción en la cual participa el

documento de archivo así como su contenido y contexto inmediato. [Archivos]. Véase *también*: “elemento externo”, “Ontología A”.

escatocolo**eschatocol**

s., Parte final de un documento, que contiene el contexto documental de la acción y la fórmula final (corroboración, fecha, clausulado adicional, atestación, certificación de firma, notas secretariales, en cualquier orden). [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 142]

escrito**script**

s., [Diplomática]. Uno de los elementos externos de la forma documental, el cual abarca todas las características de la manera de escribir un documento tales como: la distribución y disposición del texto dentro del soporte físico, la caligrafía, la presencia de uno o más escribanos, la división de párrafos y la concordancia entre éstos y otras secciones conceptuales del documento, la puntuación, abreviaturas, iniciales, tinta o tipo de máquina, enmendaduras, correcciones, fórmulas, etcétera. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 136]. Véase *también*: “Ontología A”.

exposición**exposition**

s., [Diplomática]. Uno de los elemento internos de la forma documental y abarca la parte del texto de un documento que describe las circunstancias concretas y explícitas que generan el acto y/o el documento [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science \(Part V\)](#) , pp. 6-24]. Véase *también*: “Ontología A”.

forma**form**

Véase: “forma documental”.

forma documental**documentary form**

s., Reglas de representación según las cuales el contenido de un documento de archivo, su contexto jurídico-administrativo, documental y su autoridad son comunicados. La forma documental posee tanto elementos externos como internos. También se le conoce como: “presentación documental”. [Archivos]. Véase *también*: “forma”, “Ontología A”.

forma física**physical form**

s., [Diplomática]. El conjunto de los atributos de forma de un documento de archivo que determinan su aspecto externo. [Archivos]. Véase *también*: “forma intelectual”.

forma intelectual**intellectual form**

s. [Diplomática]. El conjunto de atributos de forma de un documento de archivo que

representan y comunican los elementos de la acción en la que está involucrado; esto es, su contenido, así como sus contextos documental y administrativo. [Archivos]. Véase también: “forma física”.

fórmula a perpetuidad

formula perpetuitatis

s., [Diplomática]. Un elemento interno de la forma documental que consiste en una oración declarando que los derechos puestos en existencia en el documento no prescriben con el tiempo. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 144]. Véase también: “Ontología A”.

inscripción

inscription

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental el cual abarca el nombre, título y dirección del destinatario del documento y/o el asunto. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 144]. Véase también: “Ontología A”.

intitulación

entitling

s., [Diplomática]. Elemento interno de la forma documental el cual abarca nombre, título, capacidad y dirección de una persona física o jurídica que expide el documento y de la cual el autor del documento es su agente. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 143]. Véase también: “Ontología A”.

invocación

invocation

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental que comprende la mención de Dios en documentos emitidos por personas o instituciones religiosas. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 143]. Véase también: “Ontología A”.

lenguaje

language

s., [Diplomática]. Uno de los elementos externos de la forma documental el cual comprende la expresión y la organización de las ideas y el discurso incluyendo composición, estilo, cadencia y vocabulario. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), pp. 136-138]. Véase también: “Ontología A”.

materia (tema)

subject subject line

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental el cual consiste en la descripción general del o los tópicos o temáticas de las que trata el documento, tales como: funciones, actividades, etcétera. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 144]. Véase también: “Ontología A”.

medio

s., [Diplomática]. Uno de los elementos externos de la forma documental que describe el tipo de material sobre el que va el mensaje. [Archivos]. Véase *también*: “Ontología A”.

nota secretarial

secretarial note

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental que abarca los diversos tipos de notas administrativas secretariales que pueden aparecer en un documento, tales como las iniciales del mecanógrafo, la mención de anexos, o la indicación de que el documento es copiado a otras personas. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 149]. Véase *también*: “Ontología A”.

notificación

notification

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental que abarca la comunicación del sentido o propósito del documento a todos los interesados en el acto consignado en él. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science \(Part V\)](#), p. 13]

perfección

perfect

s., [Diplomática]. Calidad de un documento de estar completo, terminado, sin defectos y ejecutable. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 49]

pertinencia

pertinent

s., [Diplomática]. Calidad de un documento de archivo de que su contenido sea relevante al propósito para el cual fue producido. Junto con precisión, corrección y veracidad es un componente de la exactitud. [Archivos]

preámbulo

preamble

s., [Diplomática]. Elemento interno de la forma documental que abarca la parte del texto de un documento que expresa las ideas que motivan la acción del documento. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science \(Part V\)](#), p. 12]. Véase *también*: “Ontología A”.

precisión

precise

s., [Diplomática]. Calidad de un documento de archivo de apegarse estrictamente en cada detalle de su forma y contenido a un estándar, guía o convención preestablecidos. Junto con corrección, veracidad y pertinencia es un componente de la exactitud. [Archivos]

presentación general

overall presentation

s., [Diplomática]. Uno de los elementos externos de la forma documental relacionado con la configuración de la información general del documento de archivo; por ejemplo, la manera en la que el contenido es presentado a los sentidos usando texto, imagen o sonido, ya sea por

separado o combinados. [Archivos - [Template for Analysis](#), pp. 192-193]. Véase también: “forma”, “formato”, “características específicas de presentación”, “Ontología B”.

protocolo**protocol**

s., 1.- [Diplomática]. Elemento interno de la forma documental que se encuentra al inicio de un documento y usualmente contiene la identificación de las personas que concurren a su formación así como de su contexto jurídico-administrativo, geográfico y temporal. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p.142]. Véase también: “Ontología A”.

salutación**salutation**

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental que consiste en una forma de saludo que aparece sólo en cartas, por lo general después de la inscripción. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p.144]. Véase también: “Ontología A”.

sello**seal**

s., [Diplomática]. Pieza de cera, plomo, madera u otro material sobre el que ha sido grabada un cierto diseño, mismo que puede ser transferido al aplicarlo sobre un documento. Originalmente era usado como un medio de autenticación del autor de un documento y de éste en sí mismo. [Archivos - [Dictionary of Archival Terminology](#)]. Véase también: “sello electrónico”.

signo especial**special sign**

s., [Diplomática]. Uno de los elementos externos de la forma documental el cual consiste en un signo, señal o marca del escritor o de los firmantes, así como de las cancillerías y oficinas involucradas en la compilación, recepción o ejecución del documento. [Archivos]. Véase también: “Ontología A”

suprascriptión**superscription**

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental el cual consiste en la mención del nombre del autor del documento y/o la acción los cuales pueden tomar la forma de una “intitulación”. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 143]. Véase también: “Ontología A”.

texto**text**

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental, el cual consiste en la sección central de un documento y que contiene la acción, e incluye las consideraciones y circunstancias que le dieron origen, así como las condiciones relativas a su cumplimiento. [Archivos - [Diplomatics: New Uses for an Old Science](#), p. 142]

título

title

s., [Diplomática]. Uno de los elementos internos de la forma documental que comprende la indicación de la acción, tema o materia del documento, por lo general en forma de “intitulación” o en lugar de ésta. [Archivos]